



Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y Subsidiaria

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS DE INTERMEDIACION			
Caja y bancos		\$ 126,811.6	\$ 145,927.9
Reportos y otras operaciones bursátiles		-	-
Inversiones financieras	4	67,989.4	68,487.4
Cartera de préstamos, neto de reservas de saneamiento	5	398,542.8	419,464.8
		<hr/>	<hr/>
		593,343.8	633,880.1
OTROS ACTIVOS			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida de \$1,770.5 (\$1,412.7 en 2017)	7	1,225.7	1,323.2
Inversiones accionarias	8	3.2	3.2
Diversos, neto de reservas de saneamiento de \$61.0 (\$580.6 en 2017)		5,923.3	4,668.0
		<hr/>	<hr/>
		7,152.2	5,994.4
ACTIVO FIJO			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada de \$3,570.8 (\$3,298.2 en 2017)		6,106.9	8,019.9
		<hr/>	<hr/>
Total activos		\$ 606,602.9	\$ 647,894.4
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>



**BANCO
G&T CONTINENTAL**



PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS DE INTERMEDIACION

Depósitos de clientes	9	\$	435,633.9	\$	470,907.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	6 y 11		5,652.7		7,192.9
Préstamos de otros Bancos	12		61,728.4		76,005.1
Reportos y otras obligaciones bursátiles	13		762.0		682.0
Títulos de emisión propia	14		30,166.4		30,147.4
Diversos			1,610.4		1,836.8

535,553.8

586,771.3

OTROS PASIVOS

Cuentas por pagar			9,462.0		5,307.9
Provisiones			194.5		194.1
Diversos			103.2		1,794.2

9,759.7

7,296.2

Total Pasivos

545,313.5

594,067.5

PATRIMONIO

Capital social pagado			51,598.9		47,598.9
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado			9,690.5		6,228.0

Total patrimonio

61,289.4

53,826.9

Total pasivos y patrimonio

\$ 606,602.9

\$ 647,894.4





Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.
Firmado por:

Jose Federico Linares M.
Director Presidente

Gerardo Valiente Álvarez
Director Vicepresidente

José Adolfo Torres Lemus
Director Secretario

Jose Roberto Ortega Herrera
Primer Director

Antonio Alberto Martín Ortiz
Segundo Director

Silvia Lorena Rubio Galeas
Gerente General

Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y Subsidiaria

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
INGRESOS DE OPERACIÓN:			
Intereses de préstamos	\$	7,839.7	\$ 7,842.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		431.3	541.5
Intereses de inversiones		1,145.5	544.4
Utilidad en venta de títulos valores		159.1	483.5
Reportos y operaciones bursátiles		10.7	-
Intereses sobre depósitos		359.3	111.8
Operaciones en moneda extranjera		6.6	4.3
Otros servicios y contingencias		345.9	352.5
		<hr/>	<hr/>
		10,298.1	9,880.5
COSTOS DE OPERACIONES:			
Intereses y otros costos de depósitos		3,741.5	3,686.6
Intereses sobre préstamos		972.0	1,011.2
Intereses sobre emisión de obligaciones		453.8	453.6
Pérdida por venta de títulos valores		25.5	27.3
Otros servicios y contingencias		403.8	388.6
		<hr/>	<hr/>
		5,596.6	5,567.3



BANCO
G&T CONTINENTAL



Reservas de saneamiento		434.5	240.5
Utilidad antes de gastos		4,267.0	4,072.7
GASTOS DE OPERACIÓN:	19		
De funcionarios y empleados		1,395.1	1,481.7
Generales		1,313.5	1,313.7
Depreciaciones y amortizaciones		333.8	264.3
		3,042.4	3,059.7
Utilidad de operación		1,224.6	1,013.0
Otros ingresos y gastos, neto		140.4	(104.5)
Utilidad antes de impuestos		1,365.0	908.5
Impuesto sobre la renta		(242.2)	(298.9)
Contribución Especial a la Seguridad Ciudadana		(59.7)	-
Utilidad neta		\$ 1,063.1	\$ 609.6

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Jose Federico Linares M.
Director Presidente

Gerardo Valiente Álvarez
Director Vicepresidente

José Adolfo Torres Lemus
Director Secretario

Jose Roberto Ortega Herrera
Primer Director

Antonio Alberto Martín Ortiz
Segundo Director

Silvia Lorena Rubio Galeas
Gerente General



BANCO
G&T CONTINENTAL



Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y Subsidiaria

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. OPERACIONES

Banco G&T Continental El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco es una subsidiaria totalmente controlada por Banco G&T Continental, S.A. del domicilio de Guatemala. Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad - Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las normas contables para conglomerados financieros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 34). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

2.2 Consolidación - Banco G&T Continental El Salvador, S.A., ha consolidado sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Forma parte de los estados financieros consolidados la subsidiaria controlada por el banco del conglomerado financiero, cuyo detalle es el siguiente:

Compañía	Giro del negocio	Participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultados del ejercicio	
			Fecha	Monto		2018	2017
G&T Continental, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99%	30-may-03	\$245.0	\$700.0	\$67.3	\$22.1



**BANCO
G&T CONTINENTAL**



2.3 Políticas contables

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Préstamos vencidos
- g) Activos extraordinarios
- h) Transacciones en moneda extranjera
- i) Cargos por riesgos generales de la banca
- j) Intereses por pagar
- k) Inversiones accionarias
- l) Reconocimiento de ingresos y
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. UNIDAD MONETARIA

Los registros contables del Banco se mantienen en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Desde el 1 de enero de 2001, está vigente la Ley de Integración Monetaria, la cual estableció lo siguiente: a) que el tipo de cambio entre el Colón y el Dólar de los Estados Unidos de América es fijo e inalterable, a razón de ¢8.75 por \$1.00; b) además, desde entonces el Dólar es la moneda funcional para las operaciones en El Salvador.





4. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco presenta los siguientes saldos en la cartera de inversiones financieras:

	2018	2017
Cartera bruta de inversiones financieras	\$ 67,989.4	\$ 67,487.4

La tasa de cobertura es 0.0% (0.0% en 2017). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 6.9% (6.3% en 2017). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de intereses y comisiones de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado (anualizado).





5. PRÉSTAMOS, CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

Un resumen de la cartera de préstamos y sus provisiones, al 31 de marzo de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	2018		2017	
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>
Cartera bruta	\$ 402,126.0	\$ 10,129.7	\$ 422,161.8	\$ 10,689.9
Menos: Reservas	(3,583.2)	-	(2,697.0)	(1,694.5)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Cartera de riesgos neta	\$ 398,542.8	\$ 10,129.7	\$ 419,464.8	\$ 8,995.4
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,608.4	\$ 1,679.2	\$ 4,287.6
Más: Constitución de reservas	98.7	15.3	114.0
Menos: Liberación de reservas	(10.1)	-	(10.1)
Menos: Traslados por daciones en pago	-	-	-
Menos: Saneamientos de prestamos	-	-	-
Menos: Traslado de otras reservas	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldos al 31 de marzo de 2017	\$ 2,697.0	\$ 1,694.5	\$ 4,391.5





Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$		\$
	3,788.3	-	3,788.3
Más: Constitución de reservas	484.2	-	484.2
Menos: Liberación de reservas	(74.1)	-	(74.1)
Menos: Traslados por daciones en pago	-	-	-
Menos: Saneamientos de préstamos	(615.2)	-	(615.2)
Menos: Traslado de otras reservas	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2018	\$	\$	\$
	3,583.2	-	3,583.2

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de pasivos diversos.

Tasa de cobertura 0.88% (1.0% en 2017). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo de riesgo.

Tasa de rendimiento promedio 8.4% (8.1% en 2017). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$1,443.7 (\$1,288.9 en 2017).





6. CARTERA PIGNORADA

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador, por un valor de \$7,400 (\$14,300.00 en 2017), el cual está garantizado con créditos categoría A1 por un monto de \$8,098.9 (11,889.9 en 2017; el saldo del préstamo más intereses al 31 de diciembre de 2017 es de \$5,652.7 (\$7,543.0 en 2017) y la garantía en cartera de préstamos es de \$3,535.3 (\$6,907.7 en 2017).

Préstamos recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo por un valor de \$5,000.0 (\$5,000.0 en 2017), el cual está garantizado con créditos categoría A1 por un monto de \$8,450.0 (\$8,450.0 en 2017), a la fecha el saldo de los préstamos más intereses es de \$727.8 (\$2,149.7 en 2017) y la garantía de \$5,079.9 (\$5,618.9 en 2017).

Emisión de certificados de inversión propia CIG&T01 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por \$30,000.0, la cual está garantizada por préstamos hipotecarios categorías “A1” y “A2”, Tramo I por \$13,207.3 (\$13,330.6 en 2017), tramo II por \$13,311.2 (\$13,136.5 en 2017), y tramo III por \$11,255.7 (\$11,332.5 en 2017). Los tramos I y II fueron colocados el 6 de junio y 15 de julio de 2014 y el tramo III fue colocado el 20 de marzo de 2015, estas emisiones vencen el 6 de junio de 2019, 15 de julio de 2019 y 20 de marzo 2020, respectivamente.

Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica por un valor de \$100.7 (\$8,007.7 en 2017), el cual está garantizado con créditos categoría A1 por un monto de \$299.2 (\$7,200.0 en 2017), a la fecha el saldo de los préstamos más intereses es de \$100.9 (\$8,796.8 en 2017) y la garantía de \$131.8 (\$6,739.4 en 2017).

Préstamos recibidos de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. por un valor de \$4,600.0 (\$4,600.00 en 2017), el cual está garantizado con créditos categoría A1 por un monto de \$6,975.9 (\$6,600.9 en 2017), a la fecha el saldo de los préstamos más intereses es de \$4,602.1 (\$5,060.3 en 2017) y la garantía de \$5,092.3 (\$5,064.9 en 2017).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efectos de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

7. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$1,225.7 y \$1,323.2 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:





	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,735.9	\$ 1,314.5	\$ 1,421.4
Más: Adquisiciones	-	(98.2)	(98.2)
Más: Traslados por daciones en pago	-	-	-
Más: Costas por daciones en pago	-	-	-
Menos: Retiros por venta	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2017	<u>\$ 2,735.9</u>	<u>\$ 1,412.7</u>	<u>\$ 1,323.2</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,996.2	\$ 1,662.7	\$ 1,333.5
Más: Adquisiciones	-	107.8	(107.8)
Más: Traslados por daciones en pago	-	-	-
Más: Costas por daciones en pago	-	-	-
Menos: Retiros por venta	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2018	<u>\$ 2,996.2</u>	<u>\$ 1,770.5</u>	<u>\$ 1,225.7</u>

Al 31 de marzo de 2018 se tienen activos extraordinarios con más de 5 años de haber sido adquiridos, por un monto de \$835.0 (\$835.0 en 2017) los cuales se encuentran completamente reservados, dando cumplimiento a la norma NCB-013.





8. INVERSIONES ACCIONARIAS

Las inversiones accionarias minoritarias del Banco en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros		Resultados del ejercicio
			Fecha	Monto	2018	2017	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Mercado Bursátil	0.50%	07-nov-96	\$ 2.5	\$ 3.2	\$ 3.2	\$ -

9. DEPÓSITOS DE CLIENTES

La cartera de depósitos se encontraba distribuida así:

	2018	2017
Depósitos del público	\$ 342,910.9	\$ 385,594.2
Depósitos de otros bancos	14,605.0	4,555.5
Depósitos de entidades estatales	50,844.1	54,651.0
Depósitos restringidos e inactivos	27,273.9	26,106.4
Total	<u>\$ 435,633.9</u>	<u>\$ 470,907.1</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:





	2018	2017
Depósitos en cuenta corriente	\$ 177,471.6	\$ 200,793.2
Depósitos de ahorro	59,011.6	56,934.7
Depósitos a plazo	199,150.7	213,179.2
	<hr/>	<hr/>
Total	\$ 435,633.9	\$ 470,907.1
	<hr/>	<hr/>

Tasa de costo promedio 3.5% (3.5% en 2017). La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

10. PRÉSTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el Banco no registra saldos por este concepto, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bancos.

11. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)

Al 31 de marzo de 2018, las obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador ascienden a \$5,652.7 (\$7,192.9 en 2017), en concepto de capital e intereses.

12. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

- a. Bancos Nacionales: Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco no posee obligaciones por préstamos con bancos nacionales.





b. Bancos Extranjeros:

Las obligaciones por préstamos con Bancos extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros ascienden a \$61,728.4 (\$76,005.1 en 2017), monto que incluye capital más intereses.

13. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

Las obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo, a la fecha de referencia de los estados financieros son las siguientes:

	2018	2017
Por operaciones bursátiles		
G & T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	\$ 762.0	\$ 682.0

14. TÍTULOS DE EMISION PROPIA

Al 31 de marzo de 2018, el Banco ha emitido títulos valores, con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público, según el siguiente detalle:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIG&T01	\$30,000.0						
Tramo I		\$ 10,500.0	\$ 10,532.0	6.10%	06-jun-14	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
Tramo II		10,500.0	10,625.0	6.10%	15-jul-14	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
Tramo III		9,000.0	9,009.3	6.00%	20-mar-15	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
		<u>\$ 30,000.0</u>	<u>\$ 30,166.4</u>				





15. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco no ha emitido bonos convertibles en acciones.

16. PRÉSTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco no ha recibido préstamos convertibles en acciones.

17. RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 no hubo recuperaciones en especies de activos.

18. UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	2018	2017
Utilidad por acción	\$0.02	\$0.01

El valor anterior ha sido calculado considerando el resultado neto mostrado en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 51,598,944 (47,598,944 en 2017).

19. GASTOS DE OPERACIÓN

	2018	2017
	<hr/>	<hr/>
Gastos de funcionarios y empleados	\$ 1,395.1	\$ 1,481.7
Remuneraciones	\$ 941.2	\$ 1,012.6
Prestaciones al personal	402.2	398.6
Indemnizaciones al personal	8.5	7.7
Gastos de directorio	19.6	25.7
Otros gastos del personal	23.6	37.0
Gastos generales	<hr/> 1,313.5	<hr/> 1,313.7
Depreciaciones y amortizaciones	333.8	264.3





	\$ 3,042.4	\$ 3,059.7
--	------------	------------

20. FIDEICOMISOS

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco tiene contratado los siguientes fideicomisos, los cuales a la fecha no se encuentran operando.

Nombre	2018		2017	
	Monto	Resultado	Monto	Resultado
Fideicomiso de Garantía Geoterm Guatemala	\$ 32,781.8	-	\$ 32,781.8	-
Fideicomiso Continental Tower	1.5	-	1.5	-
Total	\$ 32,783.3	-	\$ 32,783.3	-

21. INDICADORES RELATIVO A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período reportado el banco ha mantenido un promedio de 314 (326 en 2017) empleados. De ese número el 53.0% (54.0% en 2017) se dedican a los negocios del banco y el 47% (46% en 2017) es personal de apoyo.

22. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de marzo de 2018, Banco G&T Continental El Salvador, S.A., ha entablado 124 demandas (96 en 2017) en los Juzgados de lo Mercantil por reclamaciones de garantías y bienes embargados por un monto total de \$8,807.2 (\$7,171.0 en 2017). Del monto antes mencionado \$5,649.7 (\$4,209.5 en 2017) corresponden a la cartera de créditos saneada o dada de baja en la contabilidad en años anteriores y por tanto sin ningún efecto financiero de material importancia en el patrimonio del banco, y el resto por \$3,157.6 (\$2,961.9 en 2017) corresponden a cartera calificada en categoría "E" que se encuentra 100% reservada.

Se posee demandas en contra, sin embargo, no representan valores materiales que considerar.

23. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.





24. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5.0%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de marzo de 2018 y 2017 son de \$53,639.0 y \$49,228.7 respectivamente. El total de créditos relacionados es de \$2,300.4 (\$1,825.8 en 2017), al 31 de marzo de 2018 y 2017 representa el 4.3% y 3.7% del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 27 y 29 deudores en ambas fechas de referencia.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

25. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

De conformidad a los artículos 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas fuera de El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

26. CRÉDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad a los artículos 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 el Banco no ha otorgado crédito a subsidiarias nacionales.





27. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CREDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25.0%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15.0%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

28. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco no mantiene contratos con personas relacionadas.

29. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el Banco no tiene operaciones activas y pasivas en moneda extranjera.

30. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos, para ambos períodos reportados.





Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2018	2017
Fondo patrimonial a activos ponderados	14.6%	12.2%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	10.8%	8.8%
Fondo patrimonial a capital social pagado	112.0%	110.9%

31. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco como emisor al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016 (realizada por la calificadora de riesgo Fitch Ratings) es la siguiente:

2018	2017
AA (slv)	AA (slv)

Descripción de la calificación AA (slv): Alta calidad crediticia. Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

32. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La institución se dedica básicamente a prestar sus servicios únicamente en el territorio nacional; por lo tanto, no le es aplicable la segmentación del tipo geográfico. Lo concerniente a la segmentación del negocio, éste se limita a los servicios bancarios que conforman la intermediación financiera, otros servicios bancarios relacionados y servicios de intermediación bursátil, los que se resumen a continuación:

Segmentos del negocio	2018			2017		
	Total activos	Total pasivos	Resultados	Total activos	Total pasivos	Resultados
Banca	\$ 604,625.9	\$ 544,474.4	\$995.8	\$ 646,149.7	\$ 593,312.7	\$ 587.5
Intermediación bursátil	1,977.0	839.1	67.3	1,744.7	754.7	22.1
Total	\$ 606,602.9	\$ 545,313.5	\$ 1,063.1	\$ 647,894.4	\$ 512,118.2	\$ 609.6





33. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos se resumen a continuación:

1. En junta General Ordinaria de accionistas del Banco celebrada el día veintidós de febrero del dos mil dieciocho, se acordó elegir la nueva junta directiva la cual quedo estructurada de la siguiente manera:

Director Presidente	José Federico Linares Martínez
Director Vicepresidente	Gerardo Valiente Álvarez
Director Secretario	José Adolfo Torres Lemus
Primer Director	José Roberto Ortega Herrera
Segundo Director	Antonio Alberto Martín Ortiz
Primer Director Suplente	Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
Segundo Director Suplente	Mario Roberto Granai Fernández
Tercer Director Suplente	Ruy Cesar Virgilio Antonio Miranda
Cuarto Director Suplente	Jose Salvador Antonio Vilanova
Noltenius	
Quinto Director Suplente	Ana Lucrecia Montes Granai de
González	

La nueva junta directiva cuenta con un período de dos años que inician el cinco de marzo de dos mil dieciocho y vencerá el cuatro de marzo de dos mil veinte.

34. SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por las Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.
2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad;





activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.





8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
9. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
11. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
12. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
13. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

35. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.





La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero determina la creación de la Superintendencia del Sistema Financiero como una institución de derecho público, integrada al Banco Central de Reserva de El Salvador, con personería jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula dicha Ley y otras Leyes vigentes. El patrimonio de esta Superintendencia quedó constituido por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que, a la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, hubiesen sido propiedad de las Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores y de Pensiones cuyas respectivas Leyes Orgánicas se derogan en razón de la presente Ley.
- b) Los bienes muebles o inmuebles que adquiera o le sean otorgados a cualquier título para el desarrollo de sus funciones.
- c) Los ingresos que adquiera o le sean otorgados a cualquier título por personas, entidades, instituciones u organismos nacionales o extranjeros.
- d) Otros ingresos o bienes que legalmente pueda obtener.

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero fue publicada en el Diario Oficial No. 23 del 2 de febrero de 2011 y entró en vigencia 180 días después de su publicación en el Diario Oficial.

* * * * *

